



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6615-D-12
OD 1281

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las inauguraciones realizadas el día 13 de septiembre de 2012, de las ampliaciones en plantas de producción de una empresa textil y de otras empresas alimenticias, de los departamentos de Pocitos y Nueve de Julio, en la provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.